

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5078

RESOLUCIÓN 1901/2022, de 27 de octubre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. Miren Esther Albizuri Sanz como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Ortuella en la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 2797/2016 se nombró a Dña.. Miren Esther Albizuri Sanz Jefa de Unidad de Atención Primaria de Ortuella en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones Dña. Miren Esther Albizuri Sanz Jefa de Unidad de Atención Primaria de Ortuella en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 1 de noviembre de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 27 de octubre de 2022.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.